

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.—Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 5,50 id.—Un año, 10 id.
CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS.—Un año, 5 pesetas.
PAÍSES EXTRANJEROS.—Un año, 20 francos.
Número suelto en toda España, 0,50 cént. de peseta.

Dirección, Redacción y Administración:

CALLE DE LA REINA, NÚM. 8, 2.º

Horas de oficina: de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

La suscripción ha de ser pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro.
Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo, y de una de las últimas fajas con que se remite el periódico.
Toda la correspondencia, así como las libranzas y letras de cambio, se dirigirá al

Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apartado particular núm. 131

DE ACTUALIDAD

¿Será posible?

Ha llegado á nuestra noticia que en el Ministerio de Fomento se trata, ó al menos se trataba, de dictar una disposición oficial que nos parece el colmo del absurdo. El lector juzgará por el siguiente ejemplo:

Un maestro desempeña escuela de 825 pesetas, la cual, por aumento del censo, pasa á 1.100 pesetas de dotación. El maestro, hasta ahora, disfrutaba y disfruta el aumento de sueldo consiguiente. Pues en el Ministerio de Fomento, donde tantas gracias se conceden, han sentido la monstruosa tentación de mandar que en casos como el citado anteriormente sea trasladado el maestro á otra escuela de 825 pesetas, impidiéndole ascender en ella y prohibiéndole disfrutar el nuevo sueldo.

Es decir, que al maestro se le quiere quitar, no solamente un ascenso al que tiene perfectamente indiscutible derecho, sino que, faltándole á la ley y á la inamovilidad por ésta sancionada, se le quiere desposeer de la escuela que adquirió en propiedad.

¿Es esto posible? No, aunque lo mandaran desde el Ministerio de Fomento.

Proyecto tan absurdo, tan ilegal y tan monstruosamente injusto, no puede prosperar, y es extraño, verdaderamente extraño, que en tales cosas haya podido pensar nadie.

Más á tal situación hemos llegado y tales cosas están haciéndose, que aunque consideráramos ya fracasada esa disposición, por algunas horas defendida, creemos conveniente llamar la atención de los maestros y de los periódicos profesionales, para que unos y otros sepan cómo piensan, á ratos, en las regiones oficiales, y á qué clase de disposiciones estamos expuestos, cuando el vértigo hacia el absurdo atrae á los gobernantes.

DE PAGOS

Dudas y censuras.

Por telégrafo hemos sido preguntados desde provincias, si con el decreto último de pagos continúan los habilitados de los maestros.

Con sinceridad hemos de confesar que la pregunta nos sorprendió, porque no sabíamos de dónde podía surgir tal duda. Pero estudiando con lentes la última «base» de las publicadas, vemos el indiscreto adverbio «directamente», que algunos cajeros han interpretado en el sentido de que estos funcionarios deben pagar directamente á los maestros, sin mediación, por tanto, de habilitado.

Nuestra opinión, apoyada en respuesta oficial, es que los habilitados continúan como estaban.

Hemos tenido ocasión de hablar, los días pasados, con algunos habilitados de provincias. La impresión causada por las últimas bases es mala, y el ingreso de los cajeros en las Juntas muy censurado.

No se trata ya de una disposición ilegal, sino que se la califica de inconveniente é inoportuna. El cajero, en ciertas cuestiones, es un subordinado de la junta, y ésta tiene que ejercer una fiscalización de aquél. ¿Es racional que un mismo individuo sea juez y parte? El secretario de la junta es interventor de fondos, ¿podrá ejercer con toda independencia sus funciones siendo el cajero superior y jefe, en cierto modo, del secretario?

Esa prescripción debe ser derogada inmediatamente.

Pensando en estas cosas y recordando la intervención que en los últimos decretos ha tenido el Sr. Padilla, cajero de primera enseñanza de Málaga, hemos oído juicios muy severos y agrias censuras contra el referido cajero, tan elogiado por nuestro colega *El Criterio*.

Aspiraciones profesionales.

Hemos de extractar, con la brevedad que la falta de espacio nos impone, las aspiraciones manifestadas en varias reuniones de maestros celebradas días pasados en la Escuela Normal Central.

A las citadas reuniones han concurrido unos 28 ó 30 compañeros, la mayoría de Madrid, con representación de otros de provincias.

Se ha acordado pedir la acumulación de las retribuciones al sueldo, á fin de que surta efecto en la clasificación para los derechos pasivos, declarando obligatoria, en concepto de retribución, la tercera parte del sueldo. En los pueblos donde las retribuciones estén convenidas en mayor cantidad se acumulará la tercera parte del sueldo, y el exceso seguirá pagándose como gratificación.

Respecto á pagos, se acordó como ideal que el Estado se encargue de satisfacer las obligaciones de primera enseñanza. El acuerdo fué tomado por 25 votos en pro y tres en contra, que fueron del Sr. Rubio Enciso, por Zaragoza; Margañón, por Santander, y Saldaña, por Valladolid. Se acordó, además, pedir algunas modificaciones á las últimas bases.

Finalmente, se acordó excitar á los maestros para abrir una suscripción en honor del Sr. Navarro Rodrigo; otra entre los niños de las escuelas para los gastos de Cuba, con un fin puramente educativo; celebrar con un banquete la terminación de las sesiones, y designar una comisión ejecutiva para que lleve á cabo los trabajos preliminares de la Asociación nacional del magisterio.

En las reuniones ha existido mucha cordialidad y orden digno de elogio.

La Asociación de Maestros de Madrid no ha estado representada. El Presidente, que es nuestro compañero de redacción D. Rufino Blanco, recibió con posterioridad á la primera reunión una invitación verbal, y que no pudo ser aceptada por las condiciones en que le fué dirigida. El representante del Centro de Maestros Auxiliares de Madrid anunció en la segunda reunión que se retiraba, y no volvió á asistir.

Ortografía castellana, según la Academia,

POR E. SOLANA

Reglas en verso.
Doseientos ejercicios para escritura al dictado.

Notas interesantes.
Precios excepcionales á nuestros suscriptores.

Asamblea pedagógica

Y EXPOSICIÓN ESCOLAR EN LAS PALMAS (CANARIAS)

El día 29 á la una de la tarde se verificó en el salón de actos públicos de la Escuela Normal el acto de apertura, presidido por el director Sr. Pérez Rodríguez, Alcalde de la ciudad y Profesor de Religión y Moral, M. I señor D. Juan Inza y Morales, con asistencia de autoridades y corporaciones.

El Sr. D. Luis Alvarado, Regente de la Escuela Normal, como Secretario de la Comisión organizadora, leyó una memoria en que señalaba las mejoras realizadas en dicha Escuela desde que el Sr. Pérez y Rodríguez es su director, como con el establecimiento de las clases de Gimnástica, Música, Legislación de primera enseñanza y Dibujo; el de una Biblioteca pedagógica y popular; el haber obtenido buena y cómoda casa y subvención para decorarla. La memoria contiene además una reseña de los trabajos preliminares de la Exposición y de la Asamblea, determinando los patrióticos esfuerzos de las autoridades, corporaciones y sociedades, y la cooperación por parte de los maestros. A continuación el Director de la Escuela leyó un elocuente discurso, en que señaló la importancia de estos actos por la enseñanza que prestaban, comunicando á los presentes, que llenaban completamente el amplio local, el entusiasmo que siempre tuvo con dichos actos, que son su obra, y dando las gracias á todos declaró abierta la Exposición escolar regional de las Palmas de 1896.

Los acordes de la orquesta se oyeron después de sus últimas palabras, y un coro de cien niños y niñas cantaron un preciosísimo himno compuesto expresamente para estos actos por el profesor Sr. D. Bernardino Valle.

Las autoridades visitaron las instalaciones, que ocupan cuatro grandes salones de la escuela y otro de frente á ella, que es el de actos de la Real Sociedad económica de Amigos del País.

El resultado de la Exposición ha superado á todas las esperanzas: desde las más primorosas labores del más exquisito gusto artístico hasta los últimos adelantos del arte pedagógico en material y mobiliario escolar, se vieron allí reunidos.

Centenares de personas esperaban la hora de poder visitar la Exposición, que estuvo concurridísima durante los cinco días, hasta el punto de costar gran trabajo desalojar los salones cada día á la hora de cerrar. El día de la clausura, que fué á la una de la tarde del 3 del corriente, costó grandísimo trabajo desalojar la gente para verificar el acto.

El gran salón, llamado regio, de sesiones públicas del Ayuntamiento, fué el destinado para este acto. Completamente lleno, ocupadas hasta las puertas y espaciosas galerías por un público numeroso, y bajo la presidencia del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, autoridades y personal de la Normal, se dió principio al acto cantando los niños, como en la sesión inaugural, el grandioso himno del Sr. Valle, con acompañamiento de la orquesta de que es director. Leyó el Director de la Escuela brillante discurso, poniendo de relieve las importancias y ventajas de estos certámenes, dando las gracias á cuantos con su cooperación han contribuido á ello, é indicando nuevo proyecto que sea digno remate de actos tan brillantes: hacer las gestiones conducentes á la construcción de un edificio destinado á Escuela Normal, á la vez que de Academias de Dibujo y Pintura, Biblioteca popular y Museo.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, después del reparto de los premios, improvisó elocuente y sentido discurso, en que á la vez que se congratulaba de estos actos, hacía presente los plácemes más sinceros á los organizadores.

Terminó tan agradable sesión con dos cantos escolares; uno, titulado «Plegaria», por niñas, y otro «A la Patria», por niños; obra también del maestro Valle, y por los que el Jurado concedió por unanimidad y con el mayor entusiasmo, premio de primera clase y medalla de oro.

Tanto el Sr. Pérez y Rodríguez, iniciador y alma de estos actos, como el Secretario, Sr. Alvarado, nuestro querido amigo y compañero, han sido objeto de muchos plácemes y felicitaciones, que nosotros repetimos con mucho gusto.

La Asamblea, que se verificó en los días 30, y 1.º y 2 de Mayo, estuvo animadísima. Presidida por el Director y personal de la Normal, supo el Sr. Pérez traerla al terreno práctico, darle el verdadero carácter, por lo que se vió que maestros públicos y privados (de los que asistieron llenando el salón de actos) tomaron parte casi todos, exponiendo con claridad y sin ampulósidades las opiniones y prometiéndose poner en práctica en sus respectivos establecimientos las mejoras que se indicaron. También las señoras tomaron parte en la discusión.

Oposiciones á escuelas

Como anunciamos en el último número, han terminado los ejercicios de oposición á la escuela superior de niños, vacante en Talavera de la Reina.

El Tribunal hizo la lista de mérito de los opositores, que se publicó el día 18, y es la siguiente:

Núm. 1, D. Emilio Pedrero Caballero; 2, D. Rufino Menéndez; 3, D. José María Parréño; 4, D. Julián Bañuelos; 5, D. Mariano Peral; 6, D. Aureliano Abenza; 7, D. Juan Rubio; 8, D. Félix Escalante; 9, D. Antonio Ochaíta; 10, D. Mariano Nieto; 11, D. Nicolás de Pablo; 12, D. Pedro Cerón; 13, D. Martín Noguera; 14, D. Guillermo Polo, y 15, D. Rafael Morales.

En virtud de esta votación, ha sido propuesto para la escuela superior de niños de Talavera de la Reina, D. Emilio Pedrero y Caballero, á quien felicitamos por este triunfo.

Anteayer comenzaron los ejercicios escritos correspondientes á las oposiciones para las escuelas elementales de niños, y es posible que hoy mismo den principio los opositores á la lectura de sus trabajos.

Han terminado las oposiciones para proveer las escuelas vacantes en el distrito universitario de Oviedo siendo clasificadas las opositoras en el siguiente orden de mérito:

1, Doña Balbina M. Madera; 2, doña Domitila Ruiz Vigil; 3, doña Elena Bancas; 4, doña Encarnación Laruelo; 5, doña Juana Fernández; 6, doña Laureana Sécades; 7, doña Natalia López; 8, doña Elvira Alcobendas; 9, doña Joaquina Fernández; 10, doña Matilde Alvarez; 11, doña Adelaida Fernández, y 12, doña Rosalía Cima.

De Madrid.

Como habíamos anunciado la Junta municipal de primera enseñanza celebró sesión el sábado último, 16 del mes corriente, con el fin de resolver la propuesta para el cargo de Maestro de la Escuela superior de niños, establecida en la Modelo municipal.

Según nuestros informes, varios señores vocales discutieron largamente respecto al aspirante que había de ser propuesto en primer lugar, sin que lograran ponerse totalmente de acuerdo en el punto debatido.

Entre los asistentes á la sesión estaban, como habíamos tenido el honor de anunciar, los Sres. España y Escribano (D. Ramón).

Ya veremos en qué para la discutida provisión de la citada escuela.

aritméticos como aritmético-geométricos, que a la vez que instruyen al discípulo, facilitan al maestro las tareas de la enseñanza.

El Sr. Dalmau Carles ha hecho un bien incalculable a las escuelas con la publicación de este libro, uno de los mejores que sobre la materia se han escrito en España.

Sección de noticias.

DE UNIVERSIDADES

Nombramientos.—Ha sido nombrado catedrático de Historia crítica de la Farmacia Universidad Central el Sr. D. Julián Carreras de la Universidad de Barcelona Jefe de Instrucción pública. Le felicitamos sinceramente.

Ha sido nombrado D. Zoel García de Galcerán catedrático de Cálculo diferencial en la Facultad de Ciencias en Zaragoza. También lo ha sido en virtud de oposición ayudante de Química Orgánica y Química Biológica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid D. Francisco Martín Murúa.

Oposiciones a cátedras.—Para completar el tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho canónico de la Universidad de Santiago, han sido propuestos: presidente, don Antonio Ruiz; vocales, D. Eduardo Palou, D. Clemente Ibarra y D. Andrés Manjosi; suplentes: D. Didio González y D. Víctor Díaz Rodríguez.

Renuncia.—Ha renunciado el cargo de vocal del tribunal de oposiciones a la cátedra de Lengua griega, vacante en la Universidad de Sevilla, D. Anselmo L. García Ruiz, por lo que actuará en las mismas su sobrino D. Feliciano García.

También ha renunciado el cargo en el tribunal de oposiciones a la cátedra de Fisiología humana en la Facultad de Medicina de la Universidad Central D. José Moreno Fernández.

Turno de concurso.—La provisión de la cátedra de Historia de los Tratados, vacante en la Universidad Central por defunción del Sr. Hinojosa, corresponde al turno de concurso.

Concurso desierto.—Se ha declarado desierto el concurso a la cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de Santiago.

Defunción.—El decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, don Tomás Montells, ha fallecido en aquella ciudad. Descanse en paz.

Licencia.—Para atender al restablecimiento de su salud se le ha concedido licencia por tres meses al catedrático de la Facultad de Farmacia de Santiago, D. Francisco de Asís García.

DE INSTITUTOS

Tribunal de oposiciones.—Para juzgar las oposiciones a la cátedra de Historia Natural del Instituto de Pontevedra, han sido propuestos: presidente, D. Julián Casaña; vocales, D. Demetrio Fidel Rubio, D. Fernando Rodríguez, D. Salvador Prado y Sainz, D. Justo Sereix; suplentes: D. Manuel Mir, D. Celestino Martínez, D. Telesforo Aranzadi y don Esteban Dávila.

Propuesta.—Ha sido propuesto para la cátedra de Francés, vacante en el Instituto de Castellón de la Plana, D. Francisco Gil Martínez.

Profesores auxiliares.—Por la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción pública se ha aprobado el expediente relativo a los derechos de los profesores auxiliares de los institutos, en el sentido de que se les reconocen los que previenen las disposiciones vigentes para poder concursar a cátedras.

Propuestas.—Han sido propuestos para la cátedra de Lengua francesa, en el Instituto de Alicante, D. Pedro Franqueza; en el de Figueras, D. Evaristo Fábregas; en el de Santander, D. Francisco Calopa; en el de Valladolid, D. Fernando Araujo.

Quinquenios.—Se han remitido al Consejo de Instrucción pública los expedientes de aumento de sueldo por quinquenios de los siguientes catedráticos de Institutos: D. Cayetano Castellón, del de Jerez; D. Mateo Tuñón Lara, del de Jaén; D. Manuel Parrilla García, del de Santiago; D. Ernesto Caballero Rodríguez, del de Pontevedra; D. Francisco Rodríguez García, del de Jerez; D. Nicolás Ra-

bal Díez, del de Soria; D. Antonio Mestres Gómez, del de Baleares; D. Andrés Pérez, del de Segovia; D. Julián Vicente Hernández, del de Palencia; D. José Soler Sánchez, del de Alicante, y D. Francisco de Asís de la Milla González, del de Jerez de la Frontera.

Renuncias.—Han renunciado el cargo los siguientes jueces de Tribunales de oposiciones a cátedras de Institutos: Latín y Castellano de Coruña y Huesca: D. Vicente Barrantes. Geografía é Historia de Vitoria y Orense: D. Manuel Merelo, D. José Gómez Arteche y D. Martín Ferreira. Psicología de Orense y Santander: D. Francisco Manuel de los Herreros y D. Juan Pérez Malumbres. Lengua alemana de Cádiz y Santiago: D. Salvador García Mediavilla y D. Santiago Espino. Matemáticas de Madrid (Cardenal Cisneros) y Cuenca: D. Narciso Xifrá, D. Horacio Bel y D. Enrique Ruiz Díaz. Matemáticas de Albacete y Cabra: D. Manuel Ulloa. Matemáticas de Baeza y Figueras: D. Acisclo Fernández Vallín, D. Jerónimo Vázquez, D. José Vázquez, D. José Angulo Morales y D. Juan Argullós. Agricultura de Zamora: D. Gabriel de la Puerta. Historia Natural de Cabra y Canarias: D. Máximo Laguna. Los expedientes pasarán al Consejo para nuevas propuestas.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS

Por concurso han sido nombrados: Para Puebla de Montalbán (Toledo), doña Luisa González Carrascosa; para Guadalajara (Casa de Maternidad), D. Jenaro Millán y Castellón; para Brihuega (Guadalajara), D. Adolfo Pérez García; para Santa Cruz de la Zarza (Toledo), D. Valentín Escobar y de los Santos; para Menasalbas (Toledo), doña María Natividad Varona; para Teruel, D. José López Alegre; para Lérida, doña Gertrudis Catalán y Sáenz; para Córdoba (auxiliaría de párvulos), D. Isidro Gómez y López.

Logroño.—Para Fonzaleche, D. Santos de Pablo; de Agoncillo, D. Silverio Carbonero; de Entren, doña Bárbara E. Bielsa; de El Redal, doña Teresa Ruiz; de Villalba, doña Juliana Elías; de Santa Eulalia, D. Julián Sánchez; de Valdeperillo, doña Valentina Lelasca; de Cirueña, D. Modesto Rubio; de Lasaña, doña Anastasia Luerzas; de Tobía, D. Galo de los Santos; de Zaldierna, doña Margarita García; de Torre de Cameros, doña Carmen Jorge, y de Torremontalvo, doña Fabiana Sánchez. Han sido devueltas las propuestas de Baños y Hornos porque la propuesta para esta última prefería con mejor derecho la primera.

Salamanca.—Para la escuela de La Alberca, con 825 pesetas, D. Laureano Talavera Mata; para la de Palacios Rubios, con 625, D. Nemesio Rodríguez; para la de Cristóbal, con 625, D. Atanasio Otaza Estevalles; para la de Villasbuenas, con 625, doña Rogelia Miguel Velázquez; para la de Sangarcía Medinero, con 550 pesetas, don Agapito Ruiz y Ruiz; para la de Aldehuela de la Bóveda, con 500, D. Ulpiano García Gil; para la de Martinamor, con 370, D. Vicente Luengo Vegas; para la de Aldeacipreste, con 350 D. Manuel Guerra Herrero; para la de Barbalos, con 333, D. Melchor Sánchez, y para la de Barceino, D. Marcos Campo García.

PROPUESTAS

Seguimos dando en este número preferencia a la publicación de las propuestas para escuelas. Con las del número de hoy llevamos ya publicadas las propuestas formuladas en treinta y siete provincias, y en breve daremos a conocer las que faltan. De las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Cáceres, Huelva, Murcia, Palencia, Segovia, Sevilla, Vizcaya y Zaragoza, tenemos lista completa de aspirantes y podemos facilitar a nuestros abonados cuantos datos deseen. Para comprender la imposibilidad de publicar estas propuestas completas, bastará decir que en una de las provincias más pequeñas, Alava, ha sido preciso destinar íntegro un número del *Boletín* de 20 páginas.

Madrid.—Para Torrelaguna, doña Dolores Tarina García, superior, 1.100 pesetas, 13 años, 9 meses y 12 días de servicios; para Torres, doña Fernanda Barron Ibáñez, superior, 825, 4 años y 19 días; para Corpa, doña Nicomedes Vicenta Linares, elemental, 825, 14 años, 10 meses y 24 días; para Chapinería, doña Engracia Fuentes Porta, elemental, 825, 8 años, 2 meses y 14 días; para Fuentelaz, doña Martina García Arroyo, superior, 625, 8 años, 8 meses y 16 días; para Colmenar Viejo, doña Telesfora Quintana y López, superior, 825, 7 años, 11 meses y 4 días; para Prádena del Rincón, doña Eugenia López de Vergara, superior, 600, 6 años, 2 meses y 22 días; para Villamanta, doña Josefa Pascual Oto Ruigómez, superior, 500, 7 años, 9 meses

y 3 días; para Cervera de Buitrago, doña María Consuelo Arsuaga Saco, superior, 500, 2 años, 1 mes y 19 días; para Húmera, doña Buenaventura Carmen Herrera, superior, 500, 1 año, 8 meses y 18 días; para Valdepiélagos, doña Aquilina Barrio Gonzalo, superior, 500, 1 año, 3 meses y 13 días; para Madarcos, doña Adelaida Simón Martín, superior, 416, 1 año, 11 meses y 26 días; para Valverde, D. Juan Francisco Martínez, superior, 350, con 2 años y 26 días; para Berzosa, doña Catalina Fernández Ortega, superior, 350, 1 año, 4 meses y 2 días; para Navas de Buitrago, doña Antonia Fernández del Pino, elemental, 350, 4 años, 1 mes y 5 días.

Avila.—Madrigal de las Torres, D. Julián Lacalle, 1.100, normal, 10 años y 5 días; Guisando, D. Francisco Ponce, 625, elemental, 12 años, 11 meses y 27 días; Lanzahita, don Galo Pinillos, 625, normal, 10 días; Avila (de niñas, auxiliaría de la práctica), doña Jacinta Silva, 1.375, normal, 7 años, 4 meses y 25 días; Cebreros, doña Carmen de la Fuente, 825, elemental, 28 años, 3 meses y 27 días; Madrigal de las Torres, doña Basilisa Pérez, 825, superior, 32 años, 8 meses y 27 días; Sertranillos, no hubo solicitantes, por ser el que peor paga en la provincia; San Juan de la Nava, doña Jerónima González, 825, superior, 8 años, 8 meses y 27 días; San Martín de la Vega, doña Juana de la Galicia, 625, superior, 2 años, 6 meses y 25 días; Nava del Barco, doña Eleuteria Mehilón, 625, superior, 6 años, 11 meses y 19 días; Córtoles, doña Isabel González, 625, elemental, 12 años y 7 meses; para Vega de Santa María, doña Inés Gallego, 625, superior, 3 años, 5 meses y 28 días; Casas del Puerto de Villatoro, D. Manuel Martín, 450, superior, 10 años, 4 meses y 9 días; Palacios de Becedas, don Victoriano Santín, 825, superior, 10 años y 4 meses; Cañada Pesquera, D. Eduardo García, 1.100, normal, 18 años y 11 meses; Bernuy Salinero, doña Bernarda Gutiérrez Rodríguez, 500, superior, 3 años y 5 meses; San Pedro del Arroyo, doña Simona Hernando Martín, 400, superior, 3 años, 3 meses y 20 días; Poveda, doña Anastasia Rodríguez Ubeda, 350, superior, 1 año, 9 meses y 17 días; Narros del Puerto, doña Gregoria Valle Díaz, 375, superior, 2 años y 13 días; Ojos Albos, D. Juan Bustamante González, 350, superior, 6 años, 11 meses y 25 días; Aldealabad del Mirón, doña María del Carmen Val, 350, superior, 2 años, 3 meses y 11 días; Navadijos, doña Baldomera Jiménez, 350, superior, 1 año y 4 meses; San Esteban de los Patos, don Emilio la Parra Martínez, 320, normal, 2 años, 9 meses y 11 días; Navasequilla, don Vicente Ramos Herrero, 625, elemental, 6 años, 3 meses y 18 días; San Vicente de Arévalo, doña Isabel Maroto Casado, 400, superior, 2 años y 5 días; Magazos, doña Antonia Bravo Flores, 250, superior, 7 meses y 23 días; Blasconuño de Matababras, doña Rosa Arroyo Barbero, 250, superior, 7 meses y 12 días; Alamedilla, D. Victorino Jiménez, 450, elemental, 20 años, 5 meses y 19 días; Ajo, D. Robustiano Ruano Alonso, 400, elemental, 10 años, 3 meses y 15 días; Navalsáuz, doña Engracia Contreras, 250, superior, 7 meses y 13 días. Subvencionadas por el Estado: Navahermosa, D. Ramón Madruga García, 1.100, normal, 29 años, 4 meses y 12 días; Navalguijo, D. Isidro González Méndez, 450, elemental, 10 años y 4 meses; Ortigosa de Torrem, D. Miguel García Ortega, 400, superior, 9 años, 6 meses y 3 días.

Tarragona.—Para la auxiliaría de la superior de Reus, D. Alejandro Miguel Alegre; para Vendrell, D. Francisco López Gómez; para Gandesa, D. Isidoro Vicente Beiret Ciria; para Montroig, D. Pablo Manyer Bricoller; para Riudoms, D. José Vilar Vidal; para Tivisa, D. Angel Lletjós Angel; para Calafell, D. Antonio Just Bertrán, por rebaja de sueldo de la que desempeña; para Blancafort, D. Ramón Montañola Montseny; para Alió, D. Juan José Voltas Vilamajó; para Capafons, D. Mariano Crivillé Sentís; para Lloá, D. Miguel Cunillera Masía; para Selma (Aiguamurcia), D. Andrés Pagés Torroella; para Montreal, D. Joaquín Riera Bartrés; para Valls, doña Carolina Canas Rodríguez; para Cherta, doña Emilia Valle Pons; para Freginals, doña Faustina Alegre Roig; para Prat de Compte, doña Cristina María Abellá Gallart; para Selma (Aiguamurcia), doña Emilia Solé Montané; para Amposta, doña María Guimet Serra; para Riudoms, doña Rosa Badía y Badía; para Montreal, doña Teresa Aguiló Pomar; para Albiol, doña Asunción García de Bustamante; para Vallespinosa (Santa Perpetua), doña Josefa

Teresa Salvador Ballester; para Montagut (Querol), doña María Catalina Ferrer; para Rojals, doña Francisca Calvo Guerrero; para Enveja (Tortosa), doña Vicenta Pérez Calpe; para Vespella, doña Antonia Bonet Salvatella.

Lérida.—D. Antonio Vidal Bat, superior, 825 pesetas, 12 años, 4 meses y 11 días, para Sort; D. Francisco Gurri y Boch, elemental, 825, 2 años, 8 meses y 22 días, Ibars de Urgel; D. José Roca y Soler, elemental, 625, 16 años, 4 meses y 11 días, Peramola; don Juan García Pons, normal, 625, 1 año y 6 meses, Castellnou de Seana; D. Pedro Juan Gómez, superior, 625, 7 años, 11 meses y 15 días, Benavent de Tremp; D. Francisco Bolló Mijana, elemental, 625, 33 años y 26 días, Esplugas de Serra; D. Pedro Vidal y Vetríu, elemental, 625, 26 años y 16 días, Cabó; D. Ramón Farré y Sala, elemental, 625, 19 años, 2 meses y 23 días, Roselló; D. Antonio Camats y Gili, elemental, 625, 19 años y 20 días, Tudela; don Pedro Moga y Castel, elemental, 625, 17 años, 3 meses y 8 días, Claverol; D. Daniel Pons y Tomás, elemental, 625, 14 años, 9 meses y 3 días, Fornols; D. José Barres y Fuertes, 625, elemental, 4 años, 9 meses y 28 días, Caneján; D. Juan Ferrer y Vicente, superior, 550, 3 años, 5 meses y 4 días, Soriguera; don Benito Merino Gallo, normal, 500, 1 año, 5 meses y 23 días, Tahús; D. Pedro Pons Bonfill, (Presbítero), elemental, 625, 1 año, 2 meses y 20 días, Prats y Sampor; doña Emilia Solé Montané, superior, 600, 4 años, 2 meses y 18 días, Pradell de Preixens; doña Balbina Riu Periquet, elemental, 625, 11 años, 11 meses y 26 días, Pobla de Segur; doña Lucía María Barbosa, elemental, 625, 13 años, 3 meses y 4 días, Talladell; doña Rosa Plá y Teixidó elemental, 625, 12 años, 10 meses y 4 días, Sedó y Ribé (Torrefeta); doña Dolores Vidal y Atanda, superior, 9 años, 11 meses y 13 días, Peramola; doña Jesusa Abellá y Solá, superior, 625, 9 años, 6 meses y 21 días, Monclar (Doncell); doña Francisca Perelló y Rumiá, superior, 625, 6 años, 5 meses y 9 días, Foradada; doña Teresa Rabasa Piquer, elemental, 625, 29 años, 6 meses y 9 días, Castelló de Navés; doña Julieta Pilar Mas Carterad, superior, 550, 1 año, 11 meses y 29 días, Tuixent; D. Fernando Sancho Densa, superior, 1.650, 8 años, 1 mes y 14 días, Lérida; doña Antonia Ramos Aleu, superior, 500, 1 año, 9 meses y 20 días, Suñer; D. Alfonso Parache San Feliu, elemental, 500, 12 años, 6 meses y 24 días, Estahón; D. Francisco Pou y Capell, elemental, 500, 8 años, 8 meses y 24 días, Poal de Bellvis; doña Antonia Minguell y Torres, elemental, 350, 7 años, 7 meses y nueve días, Santa Fé (Olujas); doña Julia Castells Veleta, superior, 550, 4 años, 6 meses y 4 días, Ortaneda; D. José Octal Oliveros, elemental, 550, 12 años, 4 meses y 15 días, Torms; doña Juana Tomás Sansa, superior, 500, 4 años, 5 meses y 5 días, Pobleta de Bellvehi; D. Julián Sánchez y Sánchez, superior, 500, 4 años y 28 días, para San Romá de Abella; doña Francisca Sambola Marsal, superior, 500, 3 años, 4 meses y 26 días, Llaguna (Soriguera); doña Carmen Abella Solá, superior, 450, 2 años y 27 días, Guardiola (Montoliu de Cervera); D. Remigio Bosch y Piñol, elemental, 350, 1 año, 1 mes y 14 días, Pallerols (Baronía de Rialp); doña Buenaventura Mirada Garrofé, superior, 450, 3 años, 11 meses y 19 días, Arfa; doña María Solá y Sarró, superior, 1 año, 7 meses y 20 días, Plá de Santirs; doña Josefa Andreu Ribera, elemental, 450, 6 años y 7 meses, Parroquia de Ortó; doña Antonia López Celaya, elemental, 450, 5 años, 8 meses y 16 días, Arseguell, doña Rosa Monsó y Miravet, elemental, 450, 5 años, 6 meses y 13 días, Sarroca de Bellera; doña Magdalena Canals y Maña, 450, elemental, 3 años, 11 meses y 27 días, Josa; D. Lucas de la Blanca Jiménez, superior, 400, 7 meses y 3 días, Josa; doña Bernarda Mir Mata, superior, 375, 6 meses y 17 días, Valldán (Odon); doña Carlota Arnaldich Lamarge, elemental, 375, 4 años, 9 meses y 28 días, Castellás; don Manuel Garrabou Esteve, superior, 350, 4 años, 11 meses y 23 días, Pallerols (Tallavera); D. Pedro Martorell Pané, superior, 350, 4 años, 11 meses y 17 días, Oden; doña Perfecta Navés Darán, superior, 350, 1 año, 8 meses y 25 días, Bellmunt; doña Concepción Ponce Puigercús, superior, 300, 4 años y 17 días, Villanueva de Banat (Serch); D. Balbino García Miguel, elemental, 300, 3 años, 9 meses y 9 días, para Arbell y Ballest; D. Jaime Cluet Mora, normal, 250, 3

